

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEOCONSA S.A.
RUC 1391866593001**

=====

En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 10h20, en la oficina de la compañía, **INGEOCONSA S.A.**, ubicada en la calle Elías Cedeño y Manuel Andrade Ureta en la ciudadela Los Bosques, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los accionistas: *Burgos Muñoz José Luis, Burgos Muñoz Luis Andrés. Burgos Bernal Ramón César, Burgos Muñoz Cesar Andrés.*

Preside la sesión el Sr. **BURGOS MUÑOZ CESAR ANDRÉS**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. **BURGOS BERNAL RAMÓN CESAR**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que la secretaria elabore la lista de los accionistas, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10 000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.

El Sr. **BURGOS MUÑOZ CESAR ANDRÉS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas, de acuerdo a con lo previsto en el Art. N°.15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados:

1. El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2018, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.

La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2019 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros socios; la compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el país, presentando al S.R.I toda la información que se nos ha solicitado; LA COMPAÑÍA INGEOCONSA S.A., prepararon los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del día.

2. En el tratamiento de este punto, el Presidente manifiesta a los Accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista BURGOS BERNAL RAMÓN CESAR, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, ya que no ha tenido movimiento y mas bien gastos. Los accionistas resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por la Gerente General, el Balance del periodo en análisis, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. El Informe presentado por la Comisaria, Ing, Cinthia Violeta Delgado Quinteros, quien lo expone en 3 aspectos: Tributarios, Contables, Laborales. En todos los aspectos la Compañía ha cumplido a cabalidad la información solicitada por los organismos de control.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de socios asistentes a la Junta, b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico, d) Acta Certificada de la Junta General y e) Informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con trece minutos, los accionistas de la Compañía **INGEOCONSA S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

BURGOS MUÑOZ CESAR ANDRÉS
PRESIDENTE

BURGOS BERNAL RAMÓN CESAR
SECRETARIO

LISTADO DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CONSPOSA CONSTRUCONSPOSA S.A.
RUC 1391866593001

CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019

=====

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1302541089	Burgos Bernal Ramón Cesar	
1310932171	Burgos Muñoz Cesar Andrés	
1310932189	Burgos Muñoz José Luis	
1310932197	Burgos Muñoz Luis Andrés	

PORTOVIEJO, 19 DE MARZO DE 2019